I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002046

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

Cerrillos, 1 DIC 2015

V I S T O S:

Las Providencias Nº103/4049/2015, Nº103/4050/2015 y Nº103/4055/2015 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°400/1158/2015, N°400/1157/2015 y N°400/1159/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas; la Disponibilidad Presupuestaria del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario N°500/1547/2015, N°500/1548/2015 y N°500/1554/2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/1895/2015; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/1895/2015, se aprobó el **Convenio de Transferencia de Recursos Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil,** suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana.

D E C R E T O:

1. Autorízase la contratación a honorarios de los profesionales que se indican a continuación, a contar del 01 de noviembre de 2015 al 31 de marzo de 2016, en el marco de ejecución del **Convenio de Transferencia de Recursos Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil,** sancionado por Decreto Exento N°202/1895/2015.

1.1. Don **Saulo Andrés Guzmán González,** Terapeuta Ocupacional, cédula de identidad [redacted], con una remuneración mensual de $400.000.- (cuatrocientos mil pesos).

1.2. Doña **Francisca Belén Lagos Torres,** Fonoaudióloga, cédula de identidad [redacted], con una remuneración mensual de $400.000.- (cuatrocientos mil pesos).

1.3. Doña **Mónica Liliana Barriga Chamorro,** Educadora de Párvulo, cédula de identidad [redacted], con una remuneración mensual de $400.000.- (cuatrocientos mil pesos).

2. La Dirección Jurídica elaborará los Contratos a Honorarios respectivos.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002046

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 114.05.23 "FIADI Fondo de Intervenciones Infantiles".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Dirección de Jurídica
Página Web.

1.-

Programa **FIADI FONDO DE INTERVENCIONES INFANTILES** , según providencia 103/3976/2015. 17 Noviembre 2015

18/11/2015

Cta: 114-05-23

Presupuesto Vigente	$ 4,000,000
Disponibilidad Presupuestaria según Providencia	$ 2,000,000
Saldo presupuestario	**$ 2,000,000**

NOTA: **CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

PARA CONTRATACION DE SR. SAULO GUZMAN GONZALEZ DESDE EL 01 DE NOVIEMBRE AL 31 MARZO 2016 SEGÚN ORD. 500/1520/2015. DEC. EXE. 202/1895/2015 IMPUTESE A LAS CUENTAS YA MENCIONADAS.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ENCARGADO
ADM. DE FONDOS

CRISTIAN GOMEZ GONZALEZ
Encargado
Administración De Fondos

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
16 NOV 2015
ADM. MUNICIPAL

ORD.: N° 500 / 1547 / 2015
ANT.:
MAT.: Contratación Terapeuta Ocupacional Programa Chile Crece Contigo

Cerrillos, Noviembre 12 de 2015.

A : ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SEÑOARA CINDY DEL CANTO PINO

DE: DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
SEÑOR SERGIO ESPINOZA MENDEZ

Junto con saludarlo muy cordialmente, me dirijo a usted para Solicitar la Contratación de la profesional para el programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al desarrollo Infantil, Convenio de Transferencia de recursos Subsistema de Protección Integral a la infancia. Decreto Exento 202/1895/2015.

Nombre	Saulo Andrés Guzmán González
Rut	
Teléfono	
Dirección	
Cargo	Terapeuta Ocupacional
Fecha	Desde el 01 de Noviembre del 2015 al 31 de marzo del 2016.
Remuneración	Renta mensual de 400.000 mil pesos
Tipo de contrato	Contrato a Honorario
Dependencia	Chile Crece Contigo

Saluda atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR
DESARROLLO COMUNITARIO

SEM/CFV

◊ Destinatario
◊ Coordinadora Salas Cunas
◊ Archivo

TM 98758

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE TESORERIA

TRIBUTO	TESORERIA ADM. DE FDOS.
RUT	060103000-4
NOMBRE	MIDEPLAN
DIRECCION	
O. INGRESO Nº	121

FOLIO	6854 - 0
FECHA	20/10/2015
CAJA	33
COMUNA	
FECHA O.I.	20/10/2015

CONCEPTO
DEPOSITO DIRECTO MIDEPLAN PROGRAMA INTERVENCIONES DE APOYO AAL DESARROLLO INFANTIL (FIADI) CHILE CRECE CONTIGO

Item	Denominación	Cuenta	Valores ($)
23	PRIMERA INFANCI / CHILE CRECE CONTIGO	214-05-23-000-000-000	6,000,000
	SUB TOTAL		6,000,000
	INTERES		0
	MULTA		0
		TOTAL	6.000,000

TESORERIA MUNICIPAL CERRILLOS
TESORERIA ADM. DE FDOS.
Girador
CARY
20 OCT 2015
CAJERA MUNICIPAL
PAGADO
COPIA CONTRIBUYENTE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
16 NOV 2015
ADM. MUNICIPAL

ORD.: N° 500 / 1548 / 2015
ANT.:
MAT.: Contratación Fonoaudióloga Programa Chile Crece Contigo

Cerrillos, Noviembre 12 de 2015.

A : ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SEÑOARA CINDY DEL CANTO PINO

DE: DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
SEÑOR SERGIO ESPINOZA MENDEZ

Junto con saludarlo muy cordialmente, me dirijo a usted para Solicitar la Contratación de la profesional para el programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al desarrollo Infantil, Convenio de Transferencia de recursos Subsistema de Protección Integral a la infancia. Decreto Exento 202/1895/2015.

Nombre	Francisca Belén Lagos Torres
Rut	
Teléfono	
Dirección	
Cargo	Fonoaudióloga
Fecha	Desde el 01 de Noviembre del 2015 al 31 de marzo del 2016.
Remuneración	Renta mensual de 400.000 mil pesos
Tipo de contrato	Contrato a Honorario
Dependencia	Chile Crece Contigo

Saludo atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR
DESARROLLO COMUNITARIO

SEM/CFV

◊ Destinatario
◊ Coordinadora Salas Cunas
◊ Archivo

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
18 NOV 2015
ADM. MUNICIPAL

ORD.: N° 500 / 1554 / 2015

ANT.:

MAT.: Contratación Educadora Itinerante Programa Chile Crece Contigo

Cerrillos, Noviembre 12 de 2015.

A : ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SEÑOARA CINDY DEL CANTO PINO

DE: DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
SEÑOR SERGIO ESPINOZA MENDEZ

Junto con saludarlo muy cordialmente, me dirijo a usted para Solicitar la Contratación de la profesional para el programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al desarrollo Infantil, Convenio de Transferencia de recursos Subsistema de Protección Integral a la infancia. Decreto Exento 202/1895/2015.

Nombre	Mónica Barriga Chamorro
Rut	
Teléfono	
Dirección	
Cargo	Educadora de Párvulos Itinerante
Fecha	Desde el 01 de Noviembre del 2015 al 31 de marzo del 2016.
Remuneración	Renta mensual de 400.000 mil pesos
Tipo de contrato	Contrato a Honorario
Dependencia	Chile Crece Contigo

Saluda atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR
DESARROLLO COMUNITARIO

SEM/CFV

◊ Destinatario
◊ Coordinadora Salas Cunas
◊ Archivo